

70 980



70 980

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

correspondiente a la solicitud de registro en España de

M O D E L O D E U T I L I D A D

a favor de MOTORES Y VEHICULOS S.A., residente en Vitoria,
y por: UN RETEN DOBLE INTERIOR PARA AMORTIGUADOR HIDRAULICO.

- o - o - o -

Consiste el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita en un reten doble anterior para amortiguador hidráulico, que si bien tiene por finalidad cerrar el paso del aceite tanto interior como exteriormente a el, como ocurre con la mayoría de los retenes, sin embargo ofrece algunas particularidades que constituyen una novedad cierta mejorandolos, circunstancia esta que lo diferencia de todos los demas, haciendolo muy superior a los de su clase.

Dichas particularidades esencialmente son las siguientes: que el reten esta constituido por una pieza de goma o material similar esencialmente vulcanizada o sometida a tratamiento análogo para darle mayor resistencia mecánica e impedir su descomposición por la acción del propio aceite, pieza que queda reforzada por un arco que queda recibido en el interior de la misma al ser fundida esta en el molde. Esta particularidad queda señalada en la adjunta hoja de dibujos con el núm. -1-.

Es tambien circunstancia caracteristica la de llevar un resorte la referida pieza o reten que asegura la presión constante del labio del mismo sobre el vastago del amorti-

70980



guador, circunstancia que se señala en la referida hoja de dibujos con el núm. -2-.

Siguiendo la referencia a la hoja de dibujos y para completar la descripción tanto funcional como formal de este Modelo de reten, diremos que el labio -C- correspondiente al diámetro exterior de la pieza asegura la estanquidad entre el reten y el cilindro metálico sobre el que esta va montado fijo

Ha de determinarse la circunstancia de que por el interior donde el trabajo de dicho reten resulta mas delicado y su desgaste mayor. Con la finalidad de asegurar la estanquidad en sus zonas se dispone un labio, señalado con la letra -A- en el dibujo, en la parte interior del reten que presiona constantemente sobre el vastago del embolo por medio del resorte -2- al que antes ya hemos hecho referencia.

Para completar la acción de esta estanquidad del labio -A- lleva un segundo labio -B- que se suma a la acción de aquel

Entre los labios del reten queda una cámara, destinada a ser llenada en el montaje, a presión con grasa consistente, y por tanto al tiempo que asegura dicho engrase prolonga la vida del labio -B- y a su vez la del labio -A- al impedir que llegue a este ultimo ninguna partícula de polvo.

En resumen reivindica la entidad recurrente en virtud de la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, en España y sus Colonias, por el plazo de veinte años que determina el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, el privilegio exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial del objeto del mismo, el cual queda esencialmente caracterizado por las siguientes

NOTAS.- REIVINDICACIONES

PRIMERA.- Un reten doble interior para amortiguador hidráulico, esencialmente caracterizado por estar constituido por una pieza de goma o cualquier material apropiada, cuya forma exter-



na queda reivindicada en las siguientes reivindicaciones, y especialmente vulcanizada o tretada para darle resistencia mecánica y evitar su descomposición por la acción del aceite y con la particularidad de estar reforzada dicha pieza o reten por un aro metálico, que queda recibido en el interior de la misma al ser esta fundida en el molde correspondiente.

SEGUNDA.- Un reten doble interior para amortiguador hidraulico, asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de poseer un resorte que asegura la presión constante de uno de los labios del reten sobre el vástago del émbolo sobre el cual va montado.

TERCERA.- Un reten doble interior para amortiguador hidraulico, tambien esencialmente caracterizado por la circunstancia de llevar un labio exterior y en la parte superior del mismo que aseguran la estanqueridad entre el reten y el cilindro metálico sobre el que este va montado fijo.

CUARTA.- Un reten doble interior para amortiguador hidraulico, tal y conforme se reivindica anteriormente y asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que en el interior del reten y en la zona de contacto por donde se desliza el vástago del émbolo y para asegurar la estanquidad de dicha zona, lleva un labio interior sobre el cual ejerce presión el resorte objeto de la reivindicación segunda, y asimismo por la particularidad de que se dispone de un segundo labio interior que se suma a la acción estancada del anterior.

QUINTA.- Un reten doble interior para amortiguador hidraulico, caracterizado esencialmente por la circunstancia de que entre uno y otro labio, objeto de la reivindicación anterior, queda una cámara que al montaje del reten se rellena a presión con grasa consistente.

70980



SEXTA.- UN RETEN DOBLE INTERIOR PARA AMORTIGUADOR HIDRAULICO

Todo tal y conforme se describe en la anterior Memoria, que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara, y se representa, a título de ejemplo, en la hoja única de planos que se acompaña.

Madrid, 16 de Enero de 1.959.

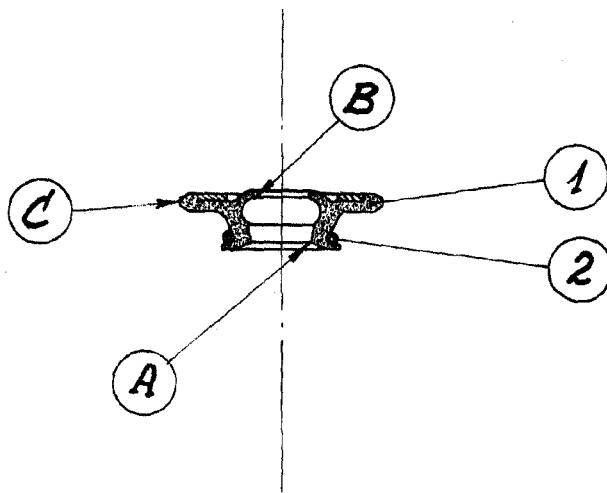
P.A.

CARLOS DE ARJONA Y RUIZ

P.



70980



Madrid, 16 de Enero de 1.959

P. A.
CARLOS DE ARONA Y EUIE

Escala: 1/1